

ACTA #...

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BEREBER S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2017.

En Guayaquil, a los diez días del mes de Abril de 2017, en el inmueble sito en la Oficina 1 del primer piso alto del edificio Monterrey, ubicado en la calle José Antonio Campos N° 108 y García Avilés, en el que funciona el local social de la Compañía a las 10h05 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA BEREBER S.A., a la que concurren los Accionistas siguientes : CECILIA ALEXANDRA ANDÍA LEÓN VELARDE DE CRESPO, por los derechos que representa de sus hijos Fernando Xavier Crespo Andía, titular y propietario de 1.500 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0,04 de dólar de los Estados Unidos de América; por los derechos que también representa de Enrique Jesús Crespo Andía, titular y propietario de 1.500 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0,04 de dólar de los Estados Unidos de América; conforme consta de las sendas cartas de delegación y autorización para su personal y respectiva representación en la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebra en esta fecha, las mismas que se incorporan al expediente de la misma ; y, por sus propios derechos, como titular y propietaria de 20.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; es decir que, dicha accionista se encuentra representando un total de 23.500 acciones; y, señor LUIS EDUARDO CRESPO ANDÍA, titular y propietario de un mil quinientas ( 1.500 ) acciones, por sus propios derechos. Los accionistas reunidos representan un total de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US \$ 0.04) cada una, es decir un Capital Social de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- Los accionistas presentes antes nombrados deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, comprometiéndose a la suscripción del acta respectiva, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de la señora Presidenta y Comisaria respecto a su gestión durante el ejercicio de 2016; 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y más cuentas de la compañía, durante el mismo ejercicio; 3.- Resolver sobre el destino de los resultados; y, 4.- Designación de Comisarios para el ejercicio en curso. - Preside la presente Junta, la Presidenta titular señora Cecilia Andía de Crespo, en tanto que actúa como secretario el Gerente, señor Luis Eduardo Crespo Andía.- Previo a la instalación de la sesión, la Presidenta ordena que el secretario cumpla con la elaboración de la lista de asistentes y certifique si existe el quórum estatutario.- Acto seguido el secretario informa que se ha cumplido con lo ordenado en el artículo 239 de la Ley de Compañías, y que ha sentado la razón correspondiente sobre la existencia del quórum para dar inicio a la presente junta. De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas luego de la aprobación unánime del orden del día; dejando expresa constancia que fue convocada especial e individualmente y por escrito la señora Comisaria de la Compañía, así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición de los señores accionistas, para los

fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Acto seguido, la Presidenta dispone se proceda a tratar sobre los puntos del orden del día, acerca del cual, todos los accionistas presentes se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente Secretario procede a dar lectura a los Informes de la Presidenta y de la Comisaria, señora Sandra Casabona Betancourt, los mismos que son aprobados de manera unánime. A continuación la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los Estados Financieros, de Resultados y más cuentas de la Compañía durante el ejercicio fiscal de 2016. documentos que no reflejan resultado positivo o negativo, por cuanto durante el presente año no ha efectuado ningún negocio o actividad social, no obstante lo cual se encuentra al día en cumplimiento de sus obligaciones tributarias y demás que hacen posible la vigencia de la compañía.- Luego del análisis y deliberaciones sobre el estado de situación financiera, Estado de resultados en cero ( 0 ) y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2016; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna, toda vez que, es conocido por todos que sin bienes la compañía ha iniciado el proceso de Disolución y Liquidación.- El tercer punto del orden del día, que es de orden formal en lo operativo, ya que la compañía no tuvo ingresos, no se lo considera por lo señalado en líneas anteriores; y, respecto al último punto del orden del día, la Junta General luego de varias deliberaciones dispone que la Presidenta ratifique en sus funciones de Comisaria, para el presente ejercicio que corresponde a la etapa de liquidación, a la señora Sandra Casabona Betancourt, quien actuó en el ejercicio que es materia del informe conocido y aprobado en esta junta, pudiendo también, en caso de falta o ausencia de esta, a su mejor criterio, llamar a concurso y luego de seleccionar la persona más idónea, convenir con ella la retribución por su gestión para los estados financieros hasta el balance final de liquidación o término del 2.017.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a dar lectura de este acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas presentes, en unidad de acto con la Señora Presidenta e infrascrito Gerente Secretario que certifica.

  
CECILIA ANDÍA LEÓN VELARDE  
p.l.d.q.r. y p.s.p.d.  
Accionista

  
Cecilia Andía León Velarde de Crespo  
PRESIDENTA

  
LUIS EDUARDO CRESPO ANDÍA

  
Accionista  
Luis Eduardo Crespo Andía  
GERENTE SECRETARIO